

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA 26 DE JUNIO DE 1895.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 116.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.
Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores... 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

ABANICOS



Paheria, 14 * LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL

BASTONES

Y PARAGUAS

SOMBRILLAS ÚLTIMA NOVEDAD

PRECIO FIJO VERDAD. - Unica Casa de su clase en esta Capital y su provincia. - CASA DE CONFIANZA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. (BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ — Pens, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

bajo la dirección de

DON ROMAN SOL Y MESTRE

ABOGADO COLEGIADO EN EL DE ESTA CAPITAL

LÉRIDA

Continuación de la Agencia que fué de D. Manuel Bellespi (q. e. p. d.) he creado este Centro de representación y gestión para los Ayuntamientos, á la vez que de Consulta para cuantos asuntos administrativos, puedan presentarseles.

Los Municipios hallarán en este CENTRO una Agencia activa de sus negocios en las Oficinas públicas y la ASesoría en materias administrativas, mediante los honorarios de abono anual que convencionalmente se estipulen.

Se encarga de la confección de REPAROS, CUENTAS MUNICIPALES, etc. etc; de la liquidación de INSTRUMENTOS PÚBLICOS y de su inscripción en el Registro de la propiedad; de gestionar toda clase de expedientes gubernativos y administrativos, judiciales y contenciosos; del cobro de intereses de inscripciones nominativas de la Deuda pública, etc., etc.

Centro jurídico administrativo, Paheria 3, 2.º

LÉRIDA

PELUQUERÍA MODELO

VENCESLAO ALONSO

Mayor, 32, principal

Este establecimiento, recientemente restaurado, cuenta con todos los adelantos que para la mayor limpieza y comodidad del público hoy se usan en el arte. Aparatos para duchas capilares; perfumería completa y de las mejores marcas; servicio esmerado.

Solo hay un precio: cada servicio, 0'25 céntimos.

Peluquería modelo.—Mayor, 32, pral.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

Ramón Urriza

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de ENCUADERNACIONES con esmero y solidez en el trabajo, y economía en los precios.

Calle de Caballeros, núm 11

LÉRIDA

BARBERO.

Falta uno que sepa su obligación.—Mayor, 88.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres
Mayor, 82, 2.º.—LÉRIDA.



FERRARI

SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

GRAN FÁBRICA DE JABONES

LA MARSELLESA

16.—Rambla de Fernando.—16

LÉRIDA

Agradecidos por la buena aceptación que el público ha dispensado á nuestros jabones, no hemos perdonado sacrificio alguno en montar una fabricación con los adelantos más recientes al objeto de introducir en esta ciudad una elaboración especial y esmerada á la vez que económica.

Los precios que regirán desde esta fecha:

Clase 1.ª á 21 reales arropa de 10 kilos.
> 2.ª á 20 > > de 10 >
> 3.ª á 18 > > de 10 >
> 4.ª á 16 > > de 10 >

16.—Rambla de Fernando.—16

FONDA DE ESPAÑA.

Precios sin competencia en clases y naturaleza. 30-17

Sellos de cautchouch

20 por 100 más baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confección esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entregarán á los tres días.—En casos urgentes el mismo día que se encarguen.

Se reciben encargos en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.

Surtidos de formas, lapiceros, dijes, medallones para bolsillo, fosforeras, usuales con mango, con calendario, automáticos. Almohadillas con tinta, llamadas perpetuas.

LA MANRESANA

MARCA REGISTRADA

Fábrica de materias explosivas

DE

CANALS Y COMPAÑIA

Privilegio de Pólvora superior de Invencción

caza sin humo
Pólvoras negras de caza de superior calidad. Pólvoras de mina y mechas para barrenos. Dinamitas de 1.ª y 3.ª y pistones.

Representación exclusiva en España y Portugal de la importante y acreditada fábrica de cartuchos de todas clases de los señores M. Gaupillat & Compagnie de Paris.

Perdigones de 1.ª fusión de la acreditada fábrica de los señores T. Sopwith & Compagnie de Londres: fábrica en Linares (Jaen).

Deposito de fuegos artificiales de la casa El Relámpago, de los señores Ramón Saura é hijos, de Gracia (Barcelona).

Garantizamos nuestros artículos por su superior calidad y economía en los precios. Para los pedidos, dirigirse á Canals y C.ª Lérida.

Nota importante: No confundir LA MANRESANA de Canals y C.ª con marcas de especuladores que usan la muestra de LA MANRESANA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO J. CUILLEN

Médicos honorarios, colocación de capitales, centro general de seguros, redención y sustitución del servicio de las armas, representaciones y comisiones, cobro y pago de créditos.—Administración de fincas, Lepanto, 1, Gandesa (Tarragona).

EFFECTOS

Al constituirse el Ministerio, á raíz de la caída de los liberales, publicamos un artículo en el que juzgando el acto político del señor Cánovas dando, no ya preponderancia sino característica marcada al Gabinete, con el elemento romerista exaltado á plena significación del partido conservador, decíamos que no se había mostrado el Sr. Cánovas á la altura de su talento y de su previsión. Aquella declaración de guerra al silvelismo, aquella consagración de la *politiquilla* chanchullera, tupinesca, habilidosa, atrevida y superficial tenfamosla por gravísimo mal, siembra de segura recolección de disgustos; de aquellas causas vienen saliendo ahora los efectos. La situación que ha creado al Ministerio y al partido conservador, la manera de obrar del audaz ex-socio de López Domínguez y eterno trastornador de todo lo ordenado, no es muy halagüeña.

Lo de las elecciones municipales, pasó, porque aquí pasa todo, máxime si el daño se hace

al elemento colectivo; lo de las ternas de Jueces, fué nube también que se concluyó en unos cuantos truenos y relámpagos á lo Conde de Romanones; rectificó á tiempo sus propósitos el ministro de Gracia y Justicia y pasó también lo que amagaba ser principio del fin de la dominación conservadora. Pero ha venido un asunto baladí, insignificante; la provisión del Juzgado municipal de San Bernardo, en la provincia de Segovia, y los odios personales han estallado, provocándose por intemperancias del eterno batallador Romero Robledo un choque violentísimo que ha puesto, no ya al ministro, sino al Gobierno entero en grave aprieto.

En *El Noticiero Universal* llegado ayer de Barcelona, encontramos noticias telegráficas del aspecto que la cuestión Conde de la Corzana. Romero Robledo presenta, nada tranquilizadoras para los que viven á la sombra del menos serio de los políticos españoles.

Véase una muestra:

«Cierta elevada personalidad, que no reside en la plazade Oriente, considera difícil, casi imposible, la continuación del señor Romero Robledo en el ministerio, arréglese la cuestión del modo que se arregle.

Por una parte, si sobreviene un acta queda en situación poco airoso el ministro en cuyo nombre se firman dos en 24 horas.

Si se fuera al terreno, dimitiendo por supuesto, sería imposible la vuelta del señor Romero Robledo al poder, porque el caso varía mucho del del general Beránger, por ser precisamente el que se bate el ministro de Gracia y Justicia, obligado por la ley á evitar la comisión de toda suerte de delitos, entre los cuales figura el duclo.

Además se harían insostenibles las relaciones de quien faltara á los preceptos de la Iglesia con el clero, que depende del ministerio que aquel tiene á su cargo.

Considerándose un hecho la salida del señor Romero Robledo del ministerio, suenan ya nombres para sucederle, indicándose, entre otros, á los señores Concha Castañeda y Lastres.

Y por si esto no bastara, ahí vá la segunda parte:

«Según rumores que han corrido muy válidos esta noche, no hay la mejor armonía en el seno del Gabinete, hasta el punto de que por algunos ministros se ha hecho notar al presidente la desconsideración de que con objeto por parte de sus compañeros de Gabinete, creyéndose que éstas desavanezas podrían originar en breve una crisis parcial.»

No es esto raro ni puede tenerlo el Sr. Cánovas por inesperado. No son más que efectos de su equivocación lastimosa, que

pueden venir á determinar para más ó menos pronto la caída, próxima, del partido romerista.

Estación Enotécnica

DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL

La discusión de la reforma del régimen de las bebidas, ha dado en la sesión de la Cámara de diputados del 15 del actual, un paso que puede considerarse casi como decisivo. Por una gran mayoría, la Cámara se ha pronunciado contra el privilegio de los destiladores de alcoholes en la propiedad, *bouilleurs de cru*. Dicho resultado no se ha obtenido sin gran esfuerzo demostrándose que hasta el ministerio está dividido, pues ha habido miembro del Gabinete que ha votado en favor del privilegio.

El artículo primero del proyecto á que hacemos referencia está concebido en los siguiente términos: «Nadie puede dedicarse á la fabricación de aguardientes, espíritus y alcoholes de cualquier naturaleza que sean ó preparar, en vista de esta fabricación, maceraciones de granos de materias farináceas ó poner en fermentación materias sacarinas; sin antes haber hecho previamente la declaración en las oficinas de Administración fiscal, (régie). Esta declaración indicará la naturaleza de las materias á destilar, lugar de la operación y su duración aproximada, para lo cual se librará el correspondiente resguardo.»

No obstante lo bien que al parecer se presenta el problema, tantas veces planteado y nunca resuelto, falta saber si por este camino se irá hasta el fin. Se puede siempre temer, basándose en la experiencia del pasado, que el conjunto de la ley naufrague y que el voto alcanzado el sábado último pueda verse todavía anulado ó comprometido. Forzoso es sin embargo reconocer, que por ahora al menos, se ha conseguido mucho.

La Junta de la Exposición de Burdeos ha hecho circular el aviso siguiente, que nosotros nos complacemos en participar á los vinicultores españoles y demás interesados. «La Société Philomatique recibe aun las demandas de admisión dentro la sección de los vinos, espíritus, licores, sidras y bebidas fermentadas.»

Las personas deseadas de tomar parte en la Exposición pueden dirigirse á Monsieur Jean Alfred Vigé, miembro de la citada sociedad, 8, Rue Desbief, en Burdeos, que les proporcionará todos los datos necesarios.»

Para los mercados de vino se entra ahora en los meses de más calma y la paralización que venía dominan-

do no sería imposible que se acentuará más. Nada de particular ni de cambio en los precios puede señalarse respecto a los vinos exóticos. Faltan todavía exactas noticias de los viñedos extranjeros, siendo por el momento los cursos firmes.

Del conjunto de noticias que se reciben de los viñedos franceses puede deducirse, aunque quizá se exagera algo, que su estado dista mucho de ser floreciente. Después de las lluvias ha venido un tiempo caliente y húmedo muy perjudicial a la floración, observándose en algunas partes que el fruto se seca y cae.

Por otra parte el mildew, blachrot y demás enfermedades criptogámicas, debido al tiempo malo y desigual que ha hecho, alcanzan gran desarrollo y pueden llegar a comprometer seriamente la cosecha.

En vista de esto no es de extrañar que haya periódico que se exprese como sigue:

«Es por el momento bien visible que la cosecha será de las más reducidas y de calidad inferior. Como el consumo no pasa, será necesario pues, suplir a la una y al otro y nosotros podríamos tener verdadera necesidad de vinos que ahora nos empeñamos en rechazar.»

Cette 15 de Junio de 1895.—El Director, Antonio Blavia.

Desde Madrid

24 de Junio de 1895.

Lo del día

La temperatura es ya insostenible; dentro de las Cámaras se respira fuego; y no sabemos como a estas horas no ha vencido ya el calor la resistencia de nuestros legisladores. Mañana votará el Congreso definitivamente las leyes de presupuestos de la Península y Cuba, y pasarán al Senado. Si en esta Cámara la discusión pasa de la moderada intervención del Sr. Durán y Bas, suponemos que el Gobierno se resolverá sin vacilación alguna a cerrar el Parlamento. Mejor sería que contando con la aquiescencia del Sr. Sagasta, se apelase al recurso de la sesión permanente. Bastaría que eso se hiciera para que ante el sacrificio penoso que supone la sesión permanente para los que quieren discutir, se rindiesen estos renunciando a su empeño.

El telegrama de Cuba, facilitado esta mañana por el Gobierno, es de indiscutible importancia. Se ve por él, que los insurrectos se atreven a tomar la ofensiva contra fuerzas considerables del ejército.

La cuestión Romero Corzana sigue su tramitación lenta. Como se trata de cuestiones personales delicadas no se puede opinar en ellas con entera libertad. Pero conocida la difícil situación del señor Romero, no ya solo como ministro, sino precisamente como ministro que está al frente de los tribunales de justicia la intransigencia que se atribuye a los representantes del de la Corzana no será censurable, porque hay que suponerla inspirada por un oficioso celo de buena fé, mas no quiere decir que el Conde de la Corzana sea más pundonoroso y más valiente de lo que sería en otra actitud más templada. A los que representan al Sr. Romero Robledo en un lance les toca considerar que este no expone solo el riesgo de su persona, como el diputado silvelista, sino que expone mucho, muchísimo más que no tiene derecho a exponer.

De Cuba.—El último telegrama oficial de la Habana recibido anoche y expuesto esta mañana, dice que habiendo noticias de que los insurrectos hablan acampado en el ingenio San José salieron en el tren de Placetes el Comandante Delgado y 250 hombres que al desembarcar fueron atacados por el enemigo que nos hizo dos muertos y trece heridos, dejándonos prisioneros. Contra lo que anoche, sin duda por distracción, afirmó el ministro de Ultramar el telegrama lo firma el general Martínez Campos.

Las quintas.—El sorteo que había de hacerse en Diciembre para el

próximo reemplazo del ejército se hará en Octubre; y en Diciembre tendrá lugar la incorporación de los reclutas a las cajas respectivas.

Noticias.

Tan pronto como se haga el primer envío de fuerzas a Cuba serán llamados al servicio activo los individuos de la reserva.

Una comisión de refinadores de petróleo de Reus ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle protección para dicha industria. El ministro les ha expuesto la difícil situación en que el Gobierno se halla para iniciativas de ese género no contando con mayoría en las Cámaras.

Londres.—Lord Salisbury ha conferenciado con la Reina. Parece que se encargará de formar gabinete si se le da el decreto de disolución.

Bolsa de hoy.—Interior 68'70.—Exterior 79'55.—Amortizable, 81'65.—Cubas 86, 102'75.—Cubas 90, 92'25.—Banco 391'00.—Tabacos 194'00.—Cambios Paris vista 14'70.—Londres 00'00.—A. A.

Cortes

Sesión del Congreso.

Abrese a las dos bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo. Leída y aprobada el acta de la anterior el Sr. Silvela pide el expediente de elecciones municipales de Sevilla. El ministro de la Gobernación promete enviarlo. El Sr. Celleruelo reclama el cumplimiento de la ley que prohíbe el empleo de carbonos extranjeros en la Marina y fábricas del Estado. El Sr. Alvarez Capra recoge una alusión que el Marqués de Ibarra le dirigió en la sesión de anteayer al hablar de la comisión de ensanche del Ayuntamiento de Madrid. Defiende a la citada comisión de los cargos que el Marqués le dirigió al tratar de la emisión de cédulas acordada por aquella. El Marqués de Ibarra rectifica. El señor Ballesteros censura al Alcalde de Calatayud por haber revocado un acuerdo de aquel ayuntamiento, negándose además a celebrar una sesión extraordinaria pedida por la tercera parte de los concejales, como manda la ley.

Pide al ministro de la Gobernación que meta en cintura a dicho alcalde, cuya vara—dice—se le ha subido a la cabeza y pide también que se llame la atención del Gobernador de Zaragoza, el cual es causa, en parte, de estas arbitrariedades cometidas por el Alcalde bilbiliano. El ministro de la Gobernación contesta que mientras no sepa las causas que han obligado al Alcalde a hacer lo que el Sr. Ballesteros denuncia no puede condenarle. El señor Ballesteros rectifica.

Orden del día.—Continúa la discusión de la enmienda del Sr. Sanz pidiendo que los jefes y oficiales de la reserva que pasen al servicio activo en Cuba vayan con el empleo inmediato. El Sr. Suárez Inclán reanuda su discurso empezado el viernes. Le contesta el ministro de la Guerra.

Se suspende este debate. Se aprueban varios dictámenes sobre suplementos de crédito y continúa la discusión de artículos adicionales al presupuesto.

Sesión del Senado.

En la sesión de hoy, después de un brevisimo debate entre los generales Sanz é Hidalgo acerca del Banco militar, y de una pregunta misteriosa de Canga-Arguelles que habló embozadamente de la cuestión Romero-Corzana para que se evite, se pasó al Orden del día, se aprobaron sin debate varios dictámenes y se levantó la sesión.

Seo de Urgel

El jueves, a las siete de la noche, llegó al puente del rio Valira la tartana en que iban los ingenieros señores Trompeta y Benavent, que te-

nian anunciada la venida para hacerse cargo del trozo de la carretera de Orgañá a esta ciudad.

La noticia produjo gran entusiasmo, y el vecindario todo y al frente las autoridades, acudió a recibir a dichos señores, que fueron acompañados con música a su alojamiento, siendo obsequiados después con una serenata.

Por la noche se les ofreció un banquete en las Casas Consistoriales, habiendo amenizado el acto una orquesta. Reinó en él la mayor fraternidad, pronunciáronse entusiastas brindis por varios de los comensales, y después de ofrecer su concurso el señor Benavent para que pronto sea un hecho la terminación de la carretera de Lérida a la Seo, el ingeniero jefe don Enrique Trompeta resumió los brindis y manifestó que por todo el próximo año económico estarán vencidas todas las dificultades y será un hecho la construcción completa de la carretera.

Desde luego el efecto principal de la visita de los Sres. Ingenieros, será la concesión del tránsito que inopinadamente fué interrumpido en el trozo que caban de visitar, entre Orgañá y Seo.

Las fiestas de Kiel.

No es oro todo lo que reluce. Por lo que nos dice la prensa, Guillermo II ha quedado algo mal impresionado, y esta es nota que debe consignarse. En el Heraldó llegado ayer encontramos los datos siguientes, muy significativos.

Dice el ilustrado colega madrileño que el Emperador alemán, á juzgar por las referencias más autorizadas, ha quedado poco satisfecho de las fiestas de Kiel. La verdad oficial podrá ser otra, pero esa es realmente la impresión de ánimo del joven é inquieto Emperador.

La primera de sus decepciones ha consistido en la serie de averías á que dió lugar el paso del Canal. La segunda es debida á que el Emperador Guillermo esperaba de la escuadra francesa una actitud menos reservada, menos ceremoniosa; y el último motivo de disgusto, el mayor también, es que los marinos franceses y rusos han acentuado de tal suerte la intimidación que los une, que las dos escuadras parecían no formar más que una en presencia de todas las flotas de Europa.

La prensa extranjera ha sido recibida en las fiestas con toda cortesía. Los corresponsales de los periódicos han encontrado en aquellos personajes del Imperio atenciones y consideración muy superiores á las que aquí suelen dispensar al periodista nuestros jefes de negociado. Visitadores de policía urbana y porteros de ministerio.

En la ceremonia de Holtenuau recibió á los representantes de la prensa el Sr. Koeller, ministro del Interior del reino de Prusia, asistido del barón Marschall, secretario de Estado en la cancillería del Imperio.

Mientras el Emperador Guillermo visitaba la escuadra inglesa, subiendo á bordo del Royal-Sovereign, el almirante raso se dirigió á la escuadra francesa, acompañado de su esposa, su sobrina y la hija del cónsul de Rusia. Seguíale gran número de oficiales. Todos llevaban el propósito de dar á su visita el carácter de una verdadera manifestación de fraternidad, como verán nuestros lectores por los detalles de aquel acto.

Los botes rusos iban cargados de flores, en ramos y canastillas con cintas azules, encarnadas y blancas. Al subir el almirante Skridlof á la cubierta del magnífico acorazado Hoche, mientras la corneta de guardia tocaba llamada, saludó á los franceses con tono alegre y paternal, diciendo: —Buenos días, hijos míos; buenos días, valientes.

La tripulación respondió con los gritos de ¡Viva Rusia! ¡Viva el almirante!

En la cámara de los oficiales, los rusos entregaron á sus amigos los

franceses, además de las flores que habían traído en los botes, multitud de recuerdos del encuentro, como dibujos, fotografías, etc. Les ofrecieron también un álbum, con las firmas de toda la oficialidad, alrededor de un diseño que representa el acorazado Alejandro II. Se bebió mucho Champagne, hubo brindis calurosos, y momentos antes de partir se sacaron varias reproducciones de grupos franceses y rusos, sobre el puente del Hoche, mientras la música del acorazado, á petición del almirante Skridlof, tocaba la Marcha de Sambre et-Meuse.

Los suboficiales de ambas escuadras se reunieron para almorzar, y como estas pruebas de mutuo afecto se han repetido á cada instante, hasta entre la marinería de los barcos en viados por Francia y Rusia, comprende el disgusto del Emperador Guillermo, que creía algo entibiada la amistad de aquellos grandes Estados, por obra de sus habilidades diplomáticas.

De todo un poco

HIGIENE PÚBLICA

I.

La higiene es y ha sido la ciencia de actualidad en todos los tiempos por ser el punto donde convergen y de donde emanan todas las ramas médicas, cuyo fin es curar ó paliar el padecimiento que se desarrollan en el escenario orgánico; pues aparte de confirmarlo su historia desde la cuna de la humanidad hasta nuestros días, prueban también las modernas corrientes de la ciencia con sus métodos de adaptación, inmunización, etc., por medio de ciertos productos cultivados, todo lo cual descansa sobre el axioma hipocrático Precaver para no curar.

Manejada hábilmente es el escudo encargado de la defensa del cuerpo de las grandes masas populares contra las asechanzas de epidemias cuyos desastrosos efectos se recuerdan siempre con horror; ella destruye las causas de enfermedades en su origen, neutraliza sus efectos en ciertos casos y siempre aminora y reduce su destructora acción. De aquí se desprende que su benéfico influjo puede dejarse sentir en tan anómalas circunstancias antes y después de los azotes que con tan marcada impiedad quebrantan la salud de los pueblos, robándoles la tranquilidad que se troca en ruina y desolación.

Problemas son las que se refieren al alojamiento de los agentes que su constante misión es destruir el equilibrio y armonía funcional del cuerpo humano que no deben perderse de vista para poderlos aplicar cuando llegue el caso con la debida oportunidad. Solo estando así prevenidos por medio de expertos centinelas es como se puede evitar tan desagradables sorpresas.

Todas cuantas veces hanse congregado los mas conspicuos higienistas para compulsar sus opiniones, fruto de razonada observación, para de esta suerte poder establecer la verdad que persiguen, han confluído sus pareceres en un punto capital que es donde se encuentran y aconsejan combatir los principales enemigos que tan reñida y titánica lucha empeñan contra lo más preciado del hombre, cual es su salud. Ese grupo numeroso de causas que motiva sus más graves dolencias, hállase en las sustancias que le sirven de alimento; ya procedan de origen animal ó vegetal, y por eso aconsejan su más riguroso reconocimiento.

Hemos llegado á la estación de los calores, en cuyo período vemos nuestras plazas y mercados repletos de abundantes frutas y hortalizas, que en algunas ocasiones dejan algo que desear en sus condiciones, para poder pasar plazas de buenas; y como las referidas sustancias, en tales ocasiones, se convierten en causas de enfermedades que pueden llegar á resentir la salud del consumidor que las paga como buenas y saludables, creemos oportuno recordar ese ramo de Higiene pública para que nos preparemos, para que poniendo en juego

cada cual sus propios conocimientos (pues hay algunas poblaciones que carecen del indispensable cuerpo de revisores con objeto de precaver los desarreglos funcionales que con inusitada frecuencia provocan y que en algunas ocasiones ponen al médico en confusión, en lo concerniente á adquirir el elemento morboso que ha determinado el proceso patológico objeto de su observación.

De desear sería, pues, que en todas las poblaciones de España se sometiesen antes de la venta y consumo las sustancias que nos ocupan á una detenida inspección que daría por resultado exterminar peligrosos atentatorios á la salud pública, quedando por este lado asegurada con tan importante servicio higiénico, y evitarían muchas de esas notas tristes que percibimos, traducidas en días de llanto y dolor en las familias.

IBARS.

Fiscales municipales

Relación de los nombramientos de Fiscales municipales hechos por la Fiscalía de la Audiencia Territorial para el bienio de 1895 á 1897, correspondientes á los pueblos de esta provincia.

Partido judicial de Cervera.

Anglesola, don Antonio Riera Binefa.—Arañó, don Pedro Creus Llores.—Bellpuig, D. Tomás Esquins Muntada.—Biosca, don Antonio Sinó Tolosa.—Clariana, don José Casals Marba.—Cervera, don Joaquín Condomines Castañeda.—Castellá, don Domingo Solá Vila.—Ciudadella, don Juan Pocerull Pollina.—Claravalls, don Magin Franquesa Sanfeliu.—Estarás, don Juan Baich Colom.—Figuerosa (antes Altet) don Gabriel Bosch Vailbon.—Florjachs don Salvador Puigredon Segura.—Freixanet, D. Gabriel Segura Vallés.—Grañena, Magin Salvador Torres.—Grañenella, Magin Pereta Centelles.—Guimerá, D. Juan Llorc Amenós.—Guisona, D. Jaime Ribera Botet.—Iborra D. Jaime Raich Colom.—Llanera, D. Francisco Mas Farré.—Llobera D. Antonio Barrafet Jordana.—Molsosa, D. Ramón Farran Flotachs.—Maldá, D. Pedro Llobet Esqué.—Manresa, don Ramón Petit Carulla.—Masoteras, don Juan Pujante Oliva.—Montoliu, don José Llorc Franquesa.—Montornés, don Mariano Segura Pont.—Nalech, don Francisco Sanfeliu Pujol.—Navés, don Ramón Riu Esculosa.—Olius, don Isidro Vilaró Montaña.—Olujas, don Ramón Vilalta Graells.—Omells de Nogaya, don Jaime Navan Costa.—Ossó, Francisco Vall Amenós.—Pallargas, don José Conallana Elias.—Portell, don Pablo Vendrell Vila.—Preixana, don Antonio Mata Capdevila.—Pinell don José Estany Boix.—Pons, don Mariano Aleu Oriach.—Pinós, don Ramón Cases Guibert.—Preñanosa, don Juan Llores Bosch.—Riner, don Ramón Clotet Antich.—Rocafort de Vallbona, don Antonio Cabestany Bellart.—San Antolí, don Juan Carulla Balsells.—San Guim de la Plana, don Juan Solé Porta.—San Pere de Arquells, D. Ramón Benfau Martí.—San Martí de Madá, don Ramón Serre Cabal.—Solsona.—Luis Aguilar Ferré.—Sanahuja, don José Palau Tomás.—Talavera, don José Roca Marimón.—Talladell, don José Puigraguut Rinc.—Tárrega, don Antonio Pascual Purgimon.—Toroja, don Jaime Solé Mora.—Torrefeta, don José Farrés Bertrán.—Torá, D. Alberto Brau Moga.—Vallbona de las Monjas, don José Torremada Serne.—Vailfogona, don Francisco Carulla Porta.—Verdú, don Ramón Cases Milla.—Vilagrassa, don Ramón Sales Vergoñós.—Vilanova de Bellpuig, don José María Plaves.—Vilanova de la Aguda, don Antonio Bosch Solana.

Partido judicial de Lérida

Alamús, don Modesto Castelló Ricart.—Albagés, don Miguel Serra Camps.—Albatarrech, don José Falguera Falguera.—Albi, don Francisco Prenafeta Bernat.—Aleanó don José Vidal Belli.—Alcarráz, don Jaime Paris Odena.—Alcoletje, don José Riera Escolá.—Alfés, don Ramon Berges Bellver.—Almacellas, D. Francisco Tomás Vidal.—Almatret, don Francisco Arbons Arbons.—Arbeca, don José Sans Ballesté.—Artesa don Ramon Besora Morera.—Aspa, don José Arán Monné.—Aytona, don Francisco Otona Perandreu.—Bellfantes, don José Escriba Cullera.—Bell-lloch don Francisco Rogel Fornés.—Benavent, don Antonio Plá Fenoll.—Bobera don Miguel Masip Farré.—Borjasblancas, don José Melons Baldú.—Castelladasens, don Luis Miguel Fatrau.—Castellnou de Seana, don Francisco Prats Carrera.—Cerviá D. Francisco Maurrasa Solé.—Cogú, don José Solé Vidal.—Corbins, don Domingo Pampols Sans.—Espluga Calva don Juan Miró Lesplugués.—Fondarella, don José Antonio Escalá Solé.—Fulledda, don José Roca Queraltó.—Gomés Juan Rubinat Bellet.—Granadella don Ramon Vila Piñol.—Granja de Escarpe, D. José María Pascual.—Grañena

de las Garrigas, D. José Ribes Pana-
dés.—Juncosa, D. Cayetano Vilalta
Manonellas.—Juneda, D. Jaime Josa
Bragos.—Llardecans, D. Tomás Piñol
Ocallaguan.—Masalcoreig, don José
Guardiola.—Mayals, D. Sebastián Tri-
quell Mateu.—Miralcamp, Francisco
Rius Cama.—Mollerusa, D. Luis An-
dreu Pedrós.—Montoliu, D. Roque
Mor Guu.—Omellons, don Sebastián
Aixalá Guu.—Palau de Anglesola,
don Francisco Gou Monfá.—Pobla
de Ciervoles, don Juan Reig Calce-
ló.—Pobla de Granadella, D. Domi-
ngo Pujol Pascual.—Puigvert de Lé-
rida, don Miguel Puig Taixé.—Puig-
grós, D. Vicente Bellmunt Farré.—
Roselló, D. Buenaventura Fontanel
Sala.—Sarrocá, D. Antonio Gomes
Ricart.—Serós, don José Castillo Ra-
miá.—Sidamunt, don Antonio Tello
Reñé.—Solerás, don José Antonio
Tamarit Florensa.—Soses, don Ra-
món Rives Moreres.—Sudanell, don
Francisco Florensa Miret.—Suñé,
don Antonio Vea Gort.—Tarrés, don
Pablo Arbós Espás.—Torns, don
Francisco Masip Masip.—Torrebe-
ses, don Ramón Estebe Estebe.—Tor-
refarrera, don Miguel Amigo Balle-
sá.—Torregrosa, don Lorenzo Theas
Queralt.—Torres de Segre, don An-
tonio Zaragoza Aldaverí.—Torreser-
na, don Ramón Marsal Castán.—Vi-
losell, don Francisco Ballester Cai-
xal.—Villanueva de Alpicat, don Ra-
món Ibars Borrás.—Villanueva de la
Bina, don Jaime Aloy Tragany.—
Vinaixa, don Juan Meraval Solanes.—
Floresta, don Antonio Verdés Setó.

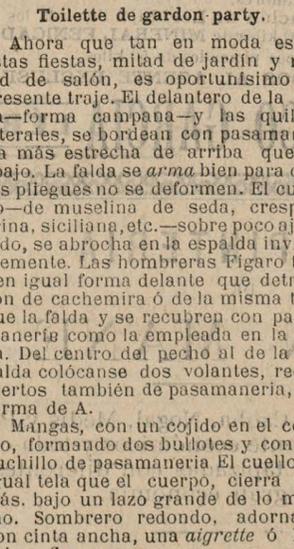
Noticias

—Hoy debe celebrarse sesión or-
dinaria en el Ayuntamiento. Por su-
puesto, depende de que se reúna nú-
mero suficiente de Sres. Concejales.
—Por los relatos que publican los
periódicos, vemos que ha tenido gran
importancia el meeting vitícola cele-
brado en Vendrell, por haber asistido
representantes de todas las comar-
cas vecinas de Cataluña.
En el se acordaron las siguientes
conclusiones: Supresión del impus-
to de consumos; libertad absoluta pa-
ra la destilación de alcoholes; fran-
quicia comercial extranjera; fomento
y protección de la agricultura y reba-
ja en la contribución territorial; que
no puedan ser embargadas las fincas
por débitos de contribución; supre-
sión de derechos reales y reformas
en la enseñanza agrícola.
El meeting terminó por la tarde y
los iniciadores se reunieron en un
banquete, donde reinó gran entusias-
mo.
—Es conveniente, y mejor diría-
mos necesario de imprescindible ne-
cesidad, no descuidar lo referente a
limpieza, base de un bien estado sa-
nitario. De esperar es que nuestras
Autoridades se ocupen preferente-
mente en esta vitalísima cuestión,
ahora en que la época estival puede
ser abonada a trastornos en la públi-
ca salud, de fatales consecuencias. Y
como hemos recibido quejas y hemos
comprobado faltas de limpieza, no
solo en calles si no en muchas casas
situadas hasta en puntos céntricos,
excitamos el celo de la Autoridad
para que obre con energía por lo que
a ese ramo respecta, ya que de todos
los encomendados a su inspección
es el más importante.
—Hemos tenido el gusto de salu-
dar a nuestro querido amigo don
Santiago Nadal-Ballester, que con su
Señora ha venido a pasar algunos
días en esta ciudad.
—A las nueve de la mañana del pasado
día 20 se suicidó, infiriéndose ancha
herida en la garganta con una na-
vaja de afeitar, el vecino de Garós (Ar-
tías) Manuel Mora Barra de 46 años.
Atribuyese tan fatal resolución al
trastorno de las facultades mentales
del infortunado suicida.
—Se está activando por los seño-
res Cánovas y Cos Gayón el nombramiento de Alcaldes que han de pre-
sidir los Ayuntamientos desde 1.º de
Julio.
—Copiamos de nuestro querido
colega madrileño El Liberal, la si-
guiente noticia, nueva confirmación
de tantos otros halagüeños juicios
como los expuestos sobre la misma
obra:
«En Lérida se ha publicado un
precioso tomo de poesías, cuyo au-
tor, D. M. Morera y Galicia, demues-
tra cumplidamente que es un poeta
de grandes alicios y que sabe pin-
tar y sentir de un modo magistral
las bellezas de la Naturaleza.
A orillas del Perdigón, El molinero
de la huerta y Rayo de luna,
entre otras, son composiciones en
las cuales el Sr. Morera hace gala de
una observación profunda, de un es-
tilo galano y fluido, así como de un
sentimiento exquisito.
Poesías, que así se titula el tomo,
merece comprarse.»
—Por infringir el reglamento de
carruages y no tener la autorización
competente han sido denunciadas a
la superioridad una tartana propia
del vecino de Seo de Urgel Juan
Lluch y C.ª y otra que conducía Ar-
mengol Tapias Canut que lo es de
Oliana.

—En la Carta de nuestro ilustra-
do y diligente corresponsal en Ma-
drid nos hallamos con esta noticia:
«Las quintas.—El sorteo que ha-
bía de hacerse en Diciembre para el
próximo reemplazo del ejército se
hará en Octubre; y en Diciembre ten-
drá lugar la incorporación de los
reclutas a las cajas respectivas.»
Como no es más que ampliación
del telegrama que nos remitió ayer
y la contradicción con él es mani-
fiesta, consultamos el texto del des-
pacho por si habíamos interpretado
mal. Pero nos encontramos con
que dice «definitivamente sorteo ha-
rase Diciembre llamarse primera
reserva» Solo que no nos fijamos en
que el telegrama, debiendo constar
de 23 palabras, tenía 16. ¡Y entonces,
averigüe Vd. cual serían estas! Aho-
ra sí; tras del harase se comieron el
Octubre y demás.
Es una delicia tratar con el Es-
tado!
—La Reina Regente ha firmado
ya el Real Decreto de provisión del
Deanato de la Catedral de Seo de
Urgel.
—En varias poblaciones de la pro-
vincia de Barcelona, circulan billetes
del Banco falsos. Son de 25 pesetas,
emisión de 1.º de octubre de 1886, y
se conocen en la imperfección del
dibujo y en que los hilos que tienen
en el lado izquierdo se desprenden
con gran facilidad.
—En esta Delegación de Hacienda
se han recibido 27 libramientos que
han de cobrar los interesados, du-
rante lo que resta de mes.
—El calor no cedió ayer, en re-
lación a los dos días anteriores. Sufri-
mos los mismos rigores caniculares,
que se nos han anticipado.
—El señor Montilla ha presentado
una enmienda sobre los vinos. Pri-
mero se autoriza en ella al Gobier-
no, para concertar con los gremios
la cobranza del impuesto de consu-
mos sobre los vinos. Segundo, serán
revisadas las tarifas de consumos
sobre introducción de los vinos en
las capitales de provincia y pueblos
mayores de 30 000 almas y los puer-
tos exentos de este tributo, y tercero
se autoriza al Gobierno para impo-
ner el recargo máximo de 75 pesetas
por hectólitro.
—La prensa de Madrid, dice que
dentro del actual año económico, se
cree quedará organizado el octavo
Cuerpo de Ejército, dándole por ca-
pitada la Coruña, y confiando el
mando al general Calleja ó al gene-
ral Bargés aunque se cree será el
primero el designado.
—Siendo excesivo el número de
sargentos que han solicitado ingreso
en el Cuerpo auxiliar de oficinas mi-
litares, se ha dispuesto, por lo que
respecta a la Península, que hasta
nueva orden queden sin curso las
instancias que se promuevan con di-
cho objeto.
—Nuestro querido amigo D. Artu-
ro Vilanova y Torrens, ha fallecido
en Barcelona hace pocos días, victi-
ma de breve y penosísima enferme-
dad.
A su esposa, hijos y familia toda,
a quien profesamos cariñosa amis-
tad, enviamos el testimonio de nues-
tro sentimiento.
—El Ministerio de la Gobernación
ha remitido los nombramientos de
los individuos que han de formar
para el próximo bienio la Junta pro-
vincial de Sanidad que han de tomar
posesión el día 1.º de Julio.
Los señores nombrados son: co-
mo diputado provincial, don Ramón
Jené; como arquitecto ó ingeniero
don Celestino Campmany; como mé-
dicos, don José O. Cambellés y don
Eusebio Belli; como farmacéuticos,
don José Trueta y don José Carnicer;
como cirujano, don Mariano Pérez;
como veterinario, don Juan Blavia;
como propietarios, comerciantes é
industriales, don Ramón Mestre Sa-
font, don Antonio Peruga y don Mi-
guel Roig.
Suplentes; don Francisco Roca,
diputado provincial, don Ramón Mes-
tre Vidal, ingeniero; don Joaquín Ba-
ñeres y don José M. Vicens, médicos;
don Agustín Maluquer y don José
M. Borrás, farmacéuticos; don Fran-
cisco Fontanals, cirujano; don Joa-
quín Fontova, veterinario; don Juan
Pedrol, don José Pons y don Ramón
Fabregat, propietarios industriales y
comerciantes.
—Se ha autorizado la ejecución
de los presupuestos ordinarios para
el próximo ejercicio económico, for-
mados por los Ayuntamientos de
Montoliu de Lérida, Borjas, Llardecans
y Floresta.
—La Alcaldía ha prorrogado hasta
el próximo día 28 irremisiblemente
el plazo para cobrar los cupones
de las acciones del gas.
—Han comenzado los preparativos
para proceder al derribo del antiguo
arco de Vilagrassa. Ayer vimos que se
colocaba la valla para impedir el paso
por él mientras duren las obras.
—El dueño del Café Suizo, en su
constante deseo de proporcionar al
público ocasión de conocer a las no-
tabilidades que en funciones recrea-
tivas y espectáculos curiosos se dis-
tinguen, ha contratado para dar una
serie de veladas, siendo la primera
esta noche a las nueve, al conocido

dramaturgo español. El caballero
del Palacio, que en su estancia
en Zaragoza y según hemos visto
en la prensa de aquella capi-
tal, ha llamado poderosamente la
atención en sus trabajos de Carto-
manía, que domina como pocos, y
Física recreativa.
Creemos que nuestro público sa-
brá apreciar debidamente al notable
artista y recomendamos a nuestros
lectores el espectáculo en la seguri-
dad de que no quedarán defraudados
en sus esperanzas.
—Hasta mediodía no se tuvo no-
ticia ayer de que a las ocho de la
noche pasaría por Lérida, detenién-
dose en la estación dos horas, el pri-
mer batallón del Regimiento de Ge-
rona, procedente de Zaragoza y con
destino a Cuba.
Pero así y todo, sin haberlo anun-
ciado la prensa, corrió la voz y antes
de las ocho ocupaba el andén mu-
chísima gente. Poco después de la
hora anunciada llegó el tren militar
especial, siendo recibidas las tropas
cariñosamente por la muchedumbre,
y por el Sr. General, Coronel de Al-
mansa, de la Zona y de la Reserva y
Sres. Jefes y Oficiales de la Guardia
civil, de Carabineros, de Infantería,
en fin de todos los institutos que
guarnecen Lérida, junto con la ban-
da del Regimiento de Almansa que
a la llegada de los expedicionarios
rompió en alegre marcha. Como mu-
chos de los soldados son naturales
de esta provincia y algunos de esta
capital, allí hallaron a sus familias
y las escenas que se desarrollaron
no son para descritas. La oficialidad
del Regimiento de Girona con su Je-
fe, el Coronel D. Angel Alonso Sán-
chez del Prado, pasó al Restaurant
donde fueron obsequiados por sus
compañeros de armas, y los solda-
dos visitaron la cantina, invitados
también.
Venían en el tren, compuesto de
17 vagones, 700 soldados que junto
con los 202 que hay en Barcelona for-
marán el primer batallón del Regi-
miento de Girona.
Algunos llevaban su escapulario
y medalla de la Virgen prendidos de
la guerra, y todos se mostraban an-
imosos y contentos, explicando con
satisfacción la despedida que se les
hizo en Zaragoza. De aquí partieron
a las diez y cuarto, entre vivas y acla-
maciones entusiastas, que con los
acordes de la patriótica marcha de
Cádiz formaban un concierto her-
moso.
En el tren iban también en departa-
mento especial, las familias de
algunos Sres. Jefes y Oficiales.
Excusamos decir que la previsora
Alcaldía tuvo á bien, patriota como
siempre, no acudir a la Estación a
saludar a las tropas contentándose
con obsequiarlas con su ausencia.
Cónsteles, sin embargo, a los valien-
tes soldados que van a Cuba, y a to-
dos los militares que Lérida no tiene
la culpa de que su alcalde les tenga
este cariño.
—Han ingresado en la Caja de pri-
mera enseñanza de la provincia, por
atenciones de los pueblos, las cantidades
siguientes:
Abella de la Conca 640'63 pesetas.—Ars 172'84.—Albagés 686'05.—
Grañena de Cervera 250'00.—San Peré
de Arquells 200'00.—Vila nueva de
Bellmunt 291'10.—Montoliu de Lérida
19'55.—Castellar 116'27.—Mayals 714'50.—
Biosca 503'62.—Omells de Nogaya
470'00.—Senterada 150'00.—Soriguera
170'00.—Figols 200'00.—Floresta 279'67.—
Viú de Llevata 400'00.—Viú de Llevata
352'61.—Trepmp 697'26.—San Ro-
má de Abella 264'46.—Mur 91'—37.—
San Romá de Abella 135'21.—San Ro-
má de Abella 800'00.—San Romá de
Abella 2.531'83.—Orean 600'00.—Ero-
les 870'26.—Castellbó 200'00.—Tost
1.687'24.—Maldá 404'02
Formando un total para los partidos
de Cervera 1.615'12 pesetas.—Lérida
1.689'77.—Seo de Urgel 2.260.08.—
Solsona 619'89.—Sort 170'00.—Trepmp
7.533.63.
—TRIBUNALES:
Mañana se verá ante la Audiencia
y en juicio por jurados la causa in-
coada en el juzgado de Balaguer por
el delito de homicidio contra José
Cava a quien defiende el abogado don
Pedro Lasaia y representa el procura-
dor Sr. Domenech.
En la vista celebrada ayer ante la
Audiencia provincial de la causa con-
tra José Pou Molina y otros por
robo verificado en la iglesia del Mila-
gro de Balaguer, en Julio del año
pasado, el Sr. Fiscal sostuvo sus con-
clusiones provisionales y después
del informe del abogado defensor se-
ñor Saganóles, que solicitó la abso-
lución de Magin Oliva y Juan García,
el jurado emitió veredicto de incul-
pabilidad para estos y de culpabili-
dad para los otros dos procesados,
dictando en su consecuencia el Tri-
bunal de Derecho, sentencia absol-
viendo a Oliva y a García y conde-
nando a Pou y a Gay catorce meses
de presidio correccional, accesorias,
multa, indemnización y costas.
—Recomendamos a nuestros lec-
tores la Agencia Almodóbar.—Jardi-
nes 32 Madrid.
Se encarga de cuantos asuntos ju-
rídicos, administrativos y comercia-
les se le encomienden.

Sección especial dedicada á:
Certificaciones de actos de última
voluntad.
Certificaciones del Registro Cen-
tral de Penados.
Actividad acreditada—Honorarios
Caja de Ahorros y Monte-Pio
de Lérida
En el día de la fecha ha ingresa-
do en esta Caja la cantidad de 3.191
pesetas procedente de 7 inposicio-
nes, habiendo satisfecho la de 2195'80
pesetas á solicitud de 7 interesados.
Lérida 21 Junio 1895.—El Director,
Genaro Vivanco.
LA GACETA ANUAL
Extracto de las disposiciones pu-
blicadas en 1894.
Precio 2 pesetas
Librería de SOL y BENET.—Lérida
Dentro de breves
días llegará á esta ciudad, el Doc-
tor T. Triviño (hijo), dentista pro-
fesor del Colegio Español de Den-
tistas de Madrid, el cual se hospe-
dará en la Fonda de España, donde
recibirá durante su corta, perma-
nencia en esta á cuantos necesitasen
de sus servicios profesionales. 29
Modas Ilustradas
Toilette de garden party.
Ahora que tan en moda están
estas fiestas, mitad de jardín y mi-
tad de salón, es oportunísimo el
presente traje. El delantero de la fal-
da—forma campana—y las quillas
laterales, se bordean con pasamaner-
ía más estrecha de arriba que de
abajo. La falda se arma bien para
que los pliegues no se deformen. El cuer-
po—de muselina de seda, crespón
crina, siciliana, etc.—sobre poco ajus-
tado, se abrocha en la espalda invisibi-
blemente. Las hombreras Figaro tie-
nen igual forma delante que detrás;
son de cachemira ó de la misma tela
que la falda y se recubren con pasa-
manería como la empleada en la fal-
da. Del centro del pecho al de la es-
palda colocanse dos volantes, recubi-
ertos también de pasamanería, en
forma de A.
Mangas, con un cofido en el cen-
tro, formando dos bullotes y con un
cuchillo de pasamanería. El cuello de
igual tela que el cuerpo, cierra de-
trás, bajo un lazo grande de lo mis-
mo. Sombrero redondo, adornado
con cinta ancha, una aigrette ó Pa-
rais y flores.
Para viaje.
Comienza el verano y muchas de
mis lectoras tendrán necesidad de
un guarda polvo ó impermeable para
el camino. El que detalla el figurín



es de forma redingote entablado, y
con falda bien plegada por detrás.
El cuerpo entállase detrás por medio
de dos grandes pliegues que parten
del cuello y van retenidos en la cin-
tura por una trabilla y dos botones
grandes. El gran cuello—cruzado por
delante, cuadrado por detrás—se abo-
tona en la espalda. El cuello que
cruzaba oblicuamente por delante
se abrocha á la izquierda. Mangas
fruncidas por el interior, drapeadas
y abotonadas según indica el figu-
rín.
UPINA.
Notas del día
SANTOS DE HOY. Stos. Juan y Pablo
hermanos y Pelayo niño mrs., y Sta. Perse-
veranda vg.
Servicio de la plaza para el día 28 del actual.
Parada Almansa.—Vigilancia, los Cuer-
pos de la guarnición.—Hospital y provisio-
nes, 7.º Capitán de Almansa.—Altas y pa-
seo de enfermos Almansa.—El General Go-
rnador, Muñoz Maldonado.
Nuestros Telegramas
Borjas-blancas, 10 m.
Sr. Director PALLAPESA.
Reunidos Secretarios partido en
Asamblea acordaron consignar en
acta un voto gracias á la Redacción
PALLAPESA por apoyo incondicional
prestado Clase Secretarial. Mañana
extracto acta.—Esteve, Jás, Font y
Fontanet, etc.
MADRID
25, 11'35 n.
En el Congreso se han votado el
proyecto de ley de autorizaciones al
Gobierno por 214 votos y el articulado
de los presupuestos de Cuba por 219,
de mayoría respectivamente.
También quedó aprobada la pen-
sión vitalicia que se concede á los
niets de la célebre Agustina de Ara-
gón.—A.
26, 12'10 m.
Los Sres. Cánovas y Sagasta han
conferenciado acerca los propósitos
de la proposición que presenta el se-
ñor Sol y Ortega, pidiendo la conce-
sión de una amnistía general. Acorda-
ron que se concedan indultos par-
ciales exceptuándose por ahora los
delitos cometidos contra la religión
y las instituciones aun cuando se
hayan cometido por la prensa.—A.
26, 12'25 m.
Cuando se llamen á las filas en
Septiembre próximo ó los licenciados
en Febrero último, para cubrir el en-
vío de fuerzas á Cuba, se socorrerá
por el Gobierno á las familias que
aquellos sostengan.—A.
26 12'30 m.
Continúa en el Ferrol la huelga
de los descargadores de carbón.
Por la vía de New-York, se conoce
el encuentro habido en Plantas con
la partida del cabecilla Caralfa, resul-
tando este y dos insurrectos más
muertos y once heridos.
El Sr. Sagasta ha rechazado el
banquete que le ofrecían los diputa-
dos al terminar las sesiones. Han
acordado regalarle una magnífica
plancha de plata.—A.
26, 1'45 m.
En Viena ha sido aprobado el
convenio comercial con España.
Continúa la crisis política en Lon-
dres. En vista que la reina nada ha
decidido acerca la situación en que
se ha colocado el ministerio, han de-
cidido los liberales negarse para fa-
cilitarle la marcha parlamentaria.—A.
26, 2'35 m.
CUBA.—En los días 21 y 22 fué
batida una partida insurrecta en Puer-
to Benjamo, causándole tres muertos.
En un encuentro con la partida
Montajo se le hicieron 5 prisioneros.
Bolsa: Interior 69'00.—Exterior
79'60.—Cubas del 86 102'80.—A.
26 3'20 m.
—El Sr. Obispo de Seo de Urgel,
informará hoy ante la Comisión de
presupuestos de Cuba, en el Senado.
Se cree que no obstante el obs-
truccionalismo, los presupuestos ge-
nerales quedarán votados hoy.—A.
IMPRESA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, BLONDEL, 9 Y 10.
LÉRIDA.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SURTIDO

IMPRESA
OBRAS COMPLETAS
LÉRIDA
VENTA A PLAZOS
LIBRERIA
MAYOR, 19
LIBRERIA
Y ENCUADERNADAS
LIBRERIA
SOL Y BENET

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 cen-
SALOL y Menta, el mejor re-
tígramos cada una de esencia pura de sandalo con medio y el mas económico para la curacion rapida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

MODELO DEL SACO

A LOS AGRICULTORES



Marca de fábrica

FUNGIVORE

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el Mildew, Oidium, Antracnosis, etc.

A pesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el Fungivore las dos operaciones unidas de azufre y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Alticas, Piraes, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Limazas, Orugas, Piojillos, Pulgones, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos de Fungivore y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de MINERAL FENICADO.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR. 78 FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescaderia, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristallera.

A los que no tengan zapatos de verano

	PTAS. CS
Zapatos color para Caballero.	6'50
Zapatos color para Señora vebe.	5'50
Zapatos color para Señora inglesa.	6'00

TODO A MANO Y NADA DE FÁBRICA

39.--LA VENTAJOSA.--Caballeros.--39

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE 'EL PALLARSA'

MAGNÍFICA OLEOGRAFIA

S. ANTONIO DE PADUA

COPIA DEL CÉLEBRE CUADRO DE MURILLO

PAREJA DE LA MAGNÍFICA COLECCIÓN QUE VENIMOS PUBLICANDO CON VERDADERO ÉXITO DESDE EL AÑO 1888 DE LOS CUADROS DE SAN JOSÉ, PURÍSIMA, SAN JUAN, SAGRADA FAMILIA, MATER DOLOROSA Y SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

El Taumaturgo S. Antonio de Padua honor de Portugal, gloria de España ilustre de la Religión Seráfica, dulce hechizo de la devoción cristiana, que con el resplandor de su virtud, milagros y doctrina tanto enalteció la Iglesia Católica nació en la Ciudad de Lisboa corte de Portugal año del Señor 1195.

Con motivo del centenario de S. Antonio de Padua acabamos de reproducir en oleografía el cuadro de Murillo tan conocido por sus numerosas copias. Viene representado de cuerpo entero con el niño Dios en brazos y rodeado de una gloria de Angeles.

Nuestros suscriptores podrán adquirir la oleografía que ofrecemos acompañando el adjunto cupón y pesetas 3'50 apesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88x60 centímetros.

E L PALLARSA	VALE HASTA EL 17 DE JUNIO 1895	CUPON PRIMA	3'50 PESETAS	E L PALLARSA
	SAN ANTONIO DE PADUA S. Juan Bautista Sdo. Corazón de Jesús Vale por _____ ejemplares			
		REPRESENTANTE:		
		SOL Y BENET		
		Mayor, 19.—LÉRIDA.		

Con este cupón se tendrá derecho á la adquisición por igual precio de 3'50 pesetas de cada una de las oleografías Sagrado Corazón de Jesus del H. M. Coronas S. J. y S. Juan de Murillo.

INSTRUCCIONES

Córtese el cupon y acompañando 3'50 pesetas para cada una de las oleografías que se deseen se entregarán donde indica el cupón. Los Sres. de fuera deberán remitir 4'50 pesetas para cada oleografía en letra de fácil cobro giro mútuo ó sellos de correos, donde indica el cupon ó á los Sres R. Viuda Plá, Princeza, 8 y se les remitirán certificadas por correo.

Nota.—Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la Libreria de Sol y Benet que indica el cupón, incluyendo pesetas 4'50 en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remiuida franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección sean bien legibles.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

EL PALLARSA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espere atorea y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales Carretas, 39, Madrid. En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.